ACTA No. 229

FECHA: Bogotá, mayo 28 del 2024

HORA: 12:10 pm

LUGAR: Centro Cuidado Transitorio Samper Mendoza.

TEMA: Falta al pacto de convivencia David Posso

ASISTENTES: David Posso (persona mayor), Diana Pineda (psicóloga), Edwin Betancourt (Artista) y Niyireth Rodríguez (psicóloga)

ORDEN DEL DÍA:

1. Falta grave al pacto de convivencia.
2. Sensibilización.
3. Lectura y firma del acta.

DESARROLLO:

Siendo las 12:10pm la profesional Diana Pineda se encontraba realizando acompañamiento en el espacio del comedor, donde se le estaba entregando el almuerzo a las personas mayores participantes del servicio, pasa el señor Jorge García y se le hace entrega su almuerzo el cual tiene como proteína carne de res, seguido a él pasa el señor David Posso al cual le correspondió carne de cerdo como proteína, a lo que manifiesta: *"Yo no quiero esa carne a mí no me gusta, cámbiemela porque de lo contrario no como, usted vera me la cambia o yo sé dónde está su moto".* La psicóloga le realiza sensibilización frente al tema recordándole los compromisos que adquirió para el reintegro al servicio, pero la persona mayor continua sin regular sus emociones lo que conlleva a que reciba su almuerzo y se acerque a una de las mesas y le cambie la bandeja al señor Jorge García sin autorización de él, esto generando molestia en la persona mayor quien le exige al señor David Posso que le devuelva de su almuerzo.

La psicóloga Diana Pineda le indica al señor David Posso que le devuelva la bandeja al señor Jorge, pero esto le genera mayor malestar emocional lo que conlleva a que continúe con las amenaza indicando: *"Ustedes me tienen rabia porque soy pobre, pero recuerden que los pobres somos malos y nos gusta hacer cosas malas por plata, a usted le durara muy poco esa moto porque yo se la rompo".* Y terminando de decir lo anterior se acerca al descomide y deja allí su almuerzo sin consumirlo.

Seguido a esto se dirige a solicitar de forma poco asertiva que le hagan la entrega de sus pertenencias ya que se retirara del servicio, la facilitadora Leidy Macías le indica que le regale la firma de entrega de pertenencias a lo que la persona mayor se niega, por lo tanto se realiza un video en constancia de la entrega de las mismas.

El señor David Posso se retira del servicio negándose a firmar el acta, mientras continua utilizando un vocabulario soez y amenazante en contra del personal de talento humano.

Después de revisar el pacto de convivencia se evidencia que lo anteriormente descrito es una falta grave al pacto de convivencia, por tal motivo se toma la decisión que la persona mayor tendrán un espacio de reflexión de dos (2) días consecutivos fuera del centro, la cual será aplicada los días 29 y 30 de mayo de 2024.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Edwin Betancourt	Artista	C.C.T Samper M	Ed.
Diana Ximena Pineda	Psicologa	CCT Samper Mendoza	Diana Pineda
Nayireth Rodriguez	Psicologa	CCT Samper mendoza	Nayireth R
Omaira Fontiva	Persona Mayor testigo	CCT Samper Mendoza	

Anexos: Ninguno

Elaboró: Diana Pineda

Powered by CamScanner